



# Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Fisioterapia de la Universidad de Cádiz

## 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

## 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

<b>Código Ministerio</b>	2501336
<b>Denominación Título</b>	Graduado o Graduada en Fisioterapia
<b>Centro</b>	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
<b>Universidad</b>	Universidad de Cádiz
<b>Rama</b>	Ciencias de la Salud

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

## MOTIVACIÓN

### 3.1 VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

#### *Satisfactorio*

Revisado el primer Autoinforme de seguimiento correspondiente a la implantación del título de Graduado en Fisioterapia por la



Universidad de Cádiz (cod. 2501336), convocatoria 2012-13 (información relativa al curso 2011-12), se aprecia un adecuado interés por los aspectos relacionados con la implantación del título. De hecho, los autores manifiestan las mejoras introducidas conforme al el informe de Seguimiento recibido de la AAC del Curso 11-12, como en el caso de la información disponible en la Web, así como identifican con claridad las diferencias con la Memoria original al ser incorporadas modificaciones menores ya aprobadas. La resolución y el seguimiento de estas peticiones, siguiendo la línea argumental utilizada en el resto del informe, repercutirá en la mejora de la implantación del título.

Respecto al curso 2013-14 (información relativa al curso 2012-13), el programa se sigue implantado con las modificaciones menores aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz. **Es recomendable que, aunque el grueso de la actividad de implantación sea la implantación en sí, se especifique y diferencie lo que ocurre en cada curso, pues esta parte del Autoinforme es similar a la del Autoinforme 2012-13.** Resulta preocupante un nuevo Punto débil Recursos humanos deficitarios, lo que provoca sobrecarga en el profesorado, pues puede repercutir de forma negativa en la implantación del título. La propuesta de mejora Ampliación del número de profesores del Área de Fisioterapia debe ser seguida con detalle en próximos cursos e informes.

Respecto la revisión del título, el Autoinforme de seguimiento de la convocatoria 2012-13 (información relativa al curso 2011-12) permite observar la correcta línea de actuación ya iniciada en la ausencia de Recomendaciones por parte de la ANECA al Informe Verifica, a pesar de lo cual el título ha seguido siendo revisado y mejorado. **Las Modificaciones aprobadas en el INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL (26/09/2014) por la AAC son precisas y su consecución y repercusión en el título deberán ser acompañadas en siguientes informes.** Respecto al curso 2013-14 (información relativa al curso 2012-13), se continúa con el proceso del curso 2012-13, sin mayores novedades al respecto.

Respecto a la actividad del SIGC, el texto de la convocatoria 2012-13 (información relativa al curso 2011-12) denota una línea de trabajo clara, mejorada según sus propios comentarios, con un número de reuniones suficientes (8 en total) según el trabajo desarrollado. Los cambios en su composición en Abril de 2012 no parecen haber influido de forma negativa en el funcionamiento. No obstante, el SIGC **ha detectado desequilibrios en la actividad de algunas unidades, pero no especifica ni cuáles han sido los déficits de información detectados,** ni las unidades que no aportaron la información, haciendo imposible valorar estos aspectos. La necesidad de reducir la burocratización y duplicidad de documentos es una buena propuesta de mejora, aunque no queda claro cómo pretende o está llevándose a efecto. A pesar de la elevada satisfacción de los estudiantes, expresada en las encuestas, uno de los aspectos que más parece preocupar al SIGC es la poca adaptación a la Planificación Docente del Grado en algún docente (no especificado) y la inadecuación del mobiliario en las aulas de 2, 3 y 4. Esta aparente contradicción podría residir en la ausencia de datos sobre el porcentaje de participación en las encuestas de los estudiantes, por lo que un mayor control de estos aspectos se hace necesario. Respecto al curso 2013-14 (información relativa al curso 2012-13), el SIGC ha continuado una dinámica de reuniones elevada (7 en total). Es coherente que la reducción de la burocracia haya redundado en la mejora del funcionamiento, más aún cuando la periodicidad de las reuniones sigue oscilando próxima a 1 reunión al mes.

### 3.2 INDICADORES

#### **Satisfactorio**

Revisado el primer Autoinforme de seguimiento correspondiente a la implantación del título de Graduado en Fisioterapia por la Universidad de Cádiz (cod. 2501336), convocatoria 2012-13 (información relativa al curso 2011-12), los indicadores CURSA disponibles hasta la fecha están correctamente expresados e interpretados, siendo su resultado satisfactorio. No obstante, a falta de los indicadores de graduación, abandono y eficiencia no cabe llegar a otras conclusiones (ejemplo: no puede saberse si los alumnos que abandonan los estudios sólo se computarán después de la completa implantación del título o, simplemente, nadie ha abandonado los estudios). A pesar de que se expone la adecuada situación académica de los alumnos, no han sido expresados los datos Previstos en la memoria, con lo que se reduce el contexto aplicable a dichos indicadores. También **llama la atención que en el apartado de Puntos débiles se haga referencia a que El procedimiento de accesos especiales (mayores**

de 40, 45 años...) permite la entrada de alumnado poco cualificado, añadiendo como Propuesta concreta de mejora el establecimiento de pruebas específicas para este colectivo. Este aspecto no puede ser extraído directamente de los datos aportados y debería especificarse el origen de esta afirmación.

Respecto al curso 2013-14 (información relativa al curso 2012-13), ya aparecen todos los indicadores CURSA junto con los porcentajes Previstos en Memoria, quedando la Tasa de Graduación muy alejada de la prevista y siendo realmente baja (27,4%). Si bien no se puede hacer un análisis de serie histórica (es previsible que en el transcurso de los siguientes cursos esta tasa mejora al ir culminando el título tanto los alumnos que aprueban todas o la mayoría de las asignaturas de cada curso, como los que han suspendido asignaturas de diferentes cursos y concluyen la Graduación a un ritmo menor), el dato es sumamente preocupante. Más adelante en este mismo informe se argumenta que uno de los factores fundamentales para esta tasa es la no adquisición de competencia idiomática. No existen datos al respecto de la superación de la/s asignatura/s relacionadas con estas competencias, pero de cualquier forma, la evolución de esta tasa debe ser observada con detalle para poder proponer las mejoras convenientes que involucren al conjunto de actores. Por último, contrasta el Punto fuerte Acceden a la Titulación con una alta calificación con el Punto débil El procedimiento de accesos especiales (mayores de 40, 45 años...) permite la entrada de alumnado poco cualificado del Autoinforme 2012-13. En lo sucesivo deberán aclararse estos aspectos.

La identificación de otros indicadores es uno de los puntos fuertes del Autoinforme de la convocatoria 2012-13 (información relativa al curso 2011-12), al igual que ocurre con lo expresado en el punto 1.2 del informe. Es destacable el detalle en la identificación de las debilidades, la honestidad en su expresión, pues no es sencillo llegar a un nivel de autocrítica adecuado, y la coherencia de las propuestas de mejora, sin duda, muy ambiciosas y que involucran al conjunto de los actores (estudiantes, profesores, estructuras administrativas).

De forma específica, la debilidad en la gestión de las prácticas externas en centros públicos, cuenta con dos posibles soluciones, ambas compatibles: Cumplimiento del convenio específico para prácticas clínicas UCA-SAS y la Simplificación de la gestión de las prácticas externas que se desarrollan en unidades distintas a los Centros públicos.

De igual forma, la dificultad en la compatibilidad de planes de estudios entre universidades explica, pero no justifica, la baja tasa de intercambio de alumnado. Por ello, se sugiere hacer un esfuerzo en estos aspectos, mejorando el contenido de los convenios bilaterales con otras universidades, tanto nacionales como extranjeras, y tratando de mejorar las competencias idiomáticas de los alumnos, proponiendo formación específica en estos aspectos a través de los servicios universitarios competentes.

Respecto a los apartados EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS y 7. GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES, una vez más se argumenta la falta e incomprensión de los datos. No obstante, también debería interpretarse que los datos aportados han reducido el nivel de satisfacción respecto al año anterior en el caso de los alumnos, y son ligeramente inferiores a los del Centro y la Universidad. Como aspecto no comprensible, en la tabla denominada 2. GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE, aparece dentro del Porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente, que en el título participan el 52,3% de profesores, y en el Centro el 100%. Esto puede deberse a las diferentes adscripciones del profesorado a los centros (profesores que imparten en la titulación pero no están adscritos al centro), pero debe ser especificado. Esta situación ha sido valorada en el Autoinforme, pero no solucionada. En resumen, la autocrítica es elevada, lo que da un contenido adecuado al Autoinforme, aunque quizá demasiado ambicioso. Deben mejorarse los aspectos concretos propuestos.

Revisado el segundo Autoinforme de seguimiento correspondiente a la implantación del título de Graduado en Fisioterapia por la Universidad de Cádiz (cod. 2501336), convocatoria 2013-14 (información relativa al curso 2012-13), continua el proceso de identificación de debilidades y propuestas de mejora a buen ritmo. No obstante, siguen sin ser comprensibles los datos relacionados con el apartado GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE, lo cual debe ser propuesto de manera concreta como mejora para sucesivos cursos. La movilidad de los alumnos sigue siendo un problema sin resolver, si bien está identificado y continúan las propuestas de mejora. De hecho, el Autoinforme apunta a que las dificultades idiomáticas no sólo perjudican la movilidad, sino que pueden estar directamente relacionadas con la tasa de graduación, que presenta este primer curso un dato muy bajo (27,4%). Si bien la influencia de los suspensos en diferentes asignaturas y cursos puede haber reducido esta tasa, influencia ésta que se irá reduciendo con el paso de los cursos, se entiende que la/s asignatura/s que recogen las competencias idiomáticas se han visto particularmente afectadas. Si este aspecto no se resuelve, deberán intensificarse los esfuerzos, involucrando a todos los actores.



La información recogida en el AUDITORÍA INTERNA DEL SGC, aunque no ha tenido como consecuencia ninguna propuesta de mejora concreta, es preocupante (ver punto 1.3 del presente informe).

Respecto a las propuestas de mejora, el exceso de propuestas de mejora se percibe en que algunas de las que tenían un calendario de implantación para el curso 2012-13 siguen apareciendo en el 2013-14 (ejemplo: Aumentar la fluidez de la comunicación entre las distintas Unidades de Gestión para obtener una más rápida respuesta). En esta línea se desconoce si la Comisión mixta Universidad-Servicio Andaluz de Salud no se reunió en el curso 2012-13, pues sigue apareciendo como propuesta para 2013-14.

### **3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN:

No procede. No hay recomendaciones en el informe de verificación.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE MODIFICACIÓN:

Satisfactorio

Se han atendido las recomendaciones establecidas según el INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL y atendidas en el Informe de Seguimiento 2011-12. No obstante, parece razonable que solicite la actualización de la memoria de verificación del Títulos. Los autoinformes evaluados en la presente convocatoria presentan un nivel de detalle e interpretación importante, aunque mejorable en aspectos específicos, según se desprende del presente informe.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Satisfactorio

Se han atendido las recomendaciones establecidas según el Informe de Seguimiento 2011-12. Ha aumentado la información aportada sobre dificultades encontradas en la implantación del título y en la puesta en marcha del sistema interno de garantía de calidad. Existen más indicadores y éstos fueron interpretados, así como se han detectado puntos fuertes y débiles con propuestas de mejora concretas y alcanzables. Las excepciones a estos hechos se detallan a lo largo del presente informe. En resumen, existe más y mejor información, con lo que el seguimiento se torna viable. Aun así, se han propuesto mejoras.

### **3.4 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES**

*No procede*

En la actualidad existe un informe de Modificación de fecha 26/09/2014 que incluye modificaciones del plan de estudios (organización temporal, reducción de la optatividad).

### **3.5 PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO**



### **Satisfactorio**

Como puede desprenderse del presente informe, ambos Autoinformes (2012-13 y 2013-14) exponen con precisión las mejoras a realizar. Como detalle, es posible que el exceso de propuestas de mejora del informe 2012-13 provoque que algunas de las propuestas, que estaban diseñadas para ser resueltas ese mismo curso, sigan apareciendo para desarrollar en 2013-14. Es el caso de Transmisión tanto a la Asesora de Ciencias de la Salud como a la comisión mixta UCA-SAS. sobre la problemática particular de las prácticas de Fisioterapia.

#### **4. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO**

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención a que en futuros procesos de seguimiento del Título se hayan llevado a cabo las mejoras, las recomendaciones y atendido de forma satisfactoria las deficiencias indicadas en el presente informe.

En Córdoba, a 11 de febrero de 2015

LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD